

B

ECONOMÍA
POLÍTICA
OPINIÓN
MUNDO

BOLSA		DIVISAS		DTF %		TASAS CAPT	
COMP.	VALOR	Ayer	USD/USD	Director Anual	4.5%	A 90 días	4.7%
ECOPETROL	21,514,444	3,600		Intm. Anual	4.3%	METALES	
PERICOLM	495,758	41,040		Intm. Anual	4.4%	Oro Int.	\$8,914.6
GRUPOARGOS	379,141	12,900		Intm. Anual	4.3%	Oro Ext.	\$9,950.0
FINAVIANCA	283,468	41,180		Intm. Anual	4.3%	Plata Int.	\$1,545.3
GRUPO SURA	179,764	34,000		Intm. Anual	4.4%	Plata Ext.	\$1,575.9
ISA	302,824	20,000				Petro Int.	\$8,350.4
CEMARGOS	977,544	7,600				Petro Ext.	\$92,65.6
BOCUMBIA	105,700	40,000		PETRÓLEO		CAFÉ	
PAVAL	2,903,003	1,200		Barril Brent	USD64.23	Libra	USD1.35
COLCAP	22,037	35,200					
CELSIA	122,234	4,300					

DIVISAS
Ayer \$3,364.65
DOLAR
\$3,380.92
Compra \$3,370
Venta \$3,390
EURO \$1,147
REAL \$620.42

DTF %
Director Anual 4.5%
Intm. Anual 4.3%
Intm. Anual 4.4%

TASAS CAPT
A 90 días 4.7%
A 180 días 5.0%

Ecopetrol invierte USD300 millones para aumentar recobro

En estudios e investigación dentro de su programa de recobro, la firma petrolera ejecutará inversiones por USD300 millones entre este año y 2021.

Superintendencia de Servicios Públicos anunció criterios para recaudo y giro de suplemento de precio a estratos 4, 5 y 6, comerciales e industriales, aprobado en PND.

Más de 2,7 millones de usuarios pagarán sobretasa de energía

Por Nilson Romo Mendoza

La Superintendencia de Servicios Públicos anunció ayer los criterios para el recaudo y giro de la sobretasa de 4 pesos por kilovatio al servicio de energía en los estratos 4, 5 y 6 comerciales, industriales y no regulados, que señala el artículo 313 de la Ley de 1995 de 2019 Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022.

Natasha Avendaño García, superintendente de Servicios Públicos, dijo que con el costo adicional que se cobrará en la factura de energía desde el 31 de octubre se proyecta obtener \$130.000 millones que pagarán más de 2.774 millones de usuarios de los estratos y sectores señalados.

“Los recursos de la sobretasa serán destinados al Fondo Empresarial de la Superintendencia para apoyar los procesos de intervención de empresas de servicios públicos y con inconvenientes financie-

ros”, dijo Natasha Avendaño García.

Precisó la Superintendente que son nueve empresas de servicios públicos intervenidas en el país, de las cuales una es comercializadora de energía: Electricaribe (operador de la Costa Caribe) y las Empresas Públicas de Cartago, Valle del Cauca, que presta servicio de agua, alcantarillado y energía.

Hasta antes del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2022, el Fondo Empresarial de la Superintendencia tenía como fuentes de ingreso los recursos de las multas y de los excedentes de los presupuestos de las comisiones de regulación.

“El artículo de la Ley 313 creó una sobretasa fija, cierta y para el consumo de energía con el objetivo que sean flujos permanentes. Con la resolución 35615 del 13 de septiembre la Superintendencia define todos los lineamientos para hacer el cobro. A los estratos 1, 2 y 3 no se les cobrará la sobretasa”, dijo.



JOSEFINA VILLARREAL

Desde el 31 de octubre todas las empresas de servicio de energía del país indicarán el cobro de la sobretasa en el recibo de los estratos 4, 5 y 6.

\$130

mil millones se estima que recibirá por la sobretasa a los estratos 4, 5 y 6 el Fondo Empresarial.

DAN LUZ VERDE A ESTUDIOS PILOTOS DE FRACKING

El Consejo de Estado informó que en Colombia no se permitirá la fracturación hidráulica para la obtención de hidrocarburos en el país, pero el alto tribunal aseguró que dicha decisión no impide que pilotos de investigación relacionados con el fracking se realicen.

La primera decisión de negar la fracturación hidráulica se reafirmó al negar la solicitud de Ecopetrol de sustituir la medida cautelar que impedía la realización del fracking en Colombia.

La presidenta del Consejo de Estado aseguró que la decisión del alto tribunal “no impide la realización de proyectos piloto integrales de investigación (PPII), contenidos en el capítulo 14 del ‘Informe sobre efectos ambientales y económicos de la exploración de hidrocarburos en áreas de posible despliegue de técnicas de fracturamiento hidráulico de roca generadora mediante perforación horizontal’.

Fallas del SRT, una de las causas de demanda de energía no atendida

XM explica situación energética del Caribe colombiano.



Jaime Zapata



Alejandro Castañeda

XM, operador del Sistema Interconectado Nacional (SIN) y administrador del mercado de energía mayorista de Colombia, indicó ayer que las fallas en el Sistema de Transmisión Regional (STR) y la distribución son las principales causas de la demanda no atendida en la Costa Caribe.

Sobre la situación del servicio eléctrico en el Caribe colombiano XM explicó que la demanda del área Caribe ha crecido muy por encima del total nacional.

Mientras desde el 2015 la demanda del país ha crecido alrededor del 9% acumulado, en la región Caribe lo ha hecho aproximadamente en un 19%, lo que en la actualidad representa un 25% de la demanda total de Colombia, precisó XM.

El Comité Integremial del Atlántico reafirmó ayer su preocupación por los indicadores de la demanda de energía no atendida (DNA).

Manifestó el gremio su preocupación debido que en los 5 primeros meses de 2019 los niveles DNA en la Región Caribe habían sido superiores a los del 2018, con un incremento del 72% en el acumulado del periodo. “Mientras la demanda de energía en la costa Caribe crece, la generación térmica

baja, la demanda no atendida se incrementa y se produce una reducción del costo de restricciones. En otras palabras, el incremento de la suspensión del suministro de energía en muchas zonas de esta región coincide con una disminución del cargo por restricciones que se refleja en menor costo del servicio en todo el país”, informó el comité.

Alejandro Castañeda, presidente de la Asociación Nacional de Empresas Generadoras (Aneg) dijo que la situación de la región Caribe se debe a una inversión que no se hizo en 10 años. “Se han juntado ahora dos elementos: la demanda, con un consumo de energía que crece muy rápido y los inconvenientes de redes”.

La Cámara Colombiana de Energía, por su parte, solicitó al Gobierno celeridad y cumplimiento en las metas. “Es grave y crítico el momento. Se requiere una solución del Gobierno que ha

venido trabajando en darle respuesta. No es fácil por las inversiones y con el mantenimiento de las redes”, dijo el presidente de la Cámara Colombiana de Energía, Carlos Alberto Zarruk.

El exministro Amilkar Acosta dijo que la Región se está viendo abocada a una racionalización de energía. “El Consejo Nacional de operación de Energía y XM lo que están es protegiendo la operación del Sistema Nacional de Interconexión para evitar el riesgo de una crisis sistémica, esta sí de mayores proporciones”.

“Estamos de acuerdo con Ricardo Plata, en el sentido de atender parte de la demanda con las térmicas existentes en la región y exigir la intervención oportuna de las redes que busquen resolver las fallas que se presentan a nivel del STR como en las redes locales (SDL)”, agregó Álvaro Romero, presidente de la Cámara de Comercio de la Guajira, NRM

HOY INICIA

LIBRAQ 2019
Feria Internacional del Libro de Barranquilla

18-22 PUERTA DE ORO
CENTRO DE EVENTOS DEL CARIBE
SEPT. 2019 Y GRAN MALECÓN

MIL LIBROS, MIL VOCES

ENTRADA LIBRE

#LeoMiVoz en: www.libraq.com @ferialibraq

Organiza: ALCALDÍA DE BARRANQUILLA | BARRANQUILLA CAPITAL DE VIDA

En asocio con:

Patrocina:

Aliado: